



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	JOSÉ LUIS GARZÓN ESTRADA
Demandado	DEMOLICIONES COLOMBIA, DEMOCOL LTDA, CIMBRADOS S.A. y NORBERTO DE JESÚS CARO VÉLEZ
Radicado	05001310501420140136000
Auto de Sustanciación No.	205
Decisión/Temas	Requiere

Previo a dar trámite al memorial allegado al despacho el día 27 de febrero de 2023, se requiere al abogado MARCO ANTONIO SOTO ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía 3.414.256 y portador de la Tarjeta Profesional 173.175 del C.S. de la J nombrado como curador ad litem mediante auto del 04 de noviembre de 2022, para que aporte en el término de cinco (5) días siguientes a la presente providencia prueba sumaria de los procesos que indicó tener a cargo:

- 1- Juzgado 19 Laboral del Circuito. 2016-00732
- 2- Juzgado 17 Laboral del Circuito. 2019-00052
- 3- Juzgado 17 Laboral del Circuito. 2015-00189
- 4- Juzgado 9 Laboral del Circuito. 2014-01464
- 5- Juzgado 22 Laboral del Circuito. 2019-00010.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA AGUDELO MARÍN
JUEZ (E)

Correo: hujaim@hotmail.com;
luisfzuluagaram@yahoo.com; Luz.moreno@landers.com.co;
cimbradosq@une.net.co;
juridica@prevencionyseguiridad.com.co;
abogado.mtaborda@hotmail.com;
simon.zc25@gmail.com

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por Estados 045
del 27/04/2023
consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/74>

ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ
Secretaria (Ad-Hoc)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia